



PLAN DE MEJORAS AL INFORME PROVISIONAL

Expediente Nº: 4310223

Fecha: 16/09/2025

Denominación del título: Máster Universitario en Intervención Educativa y Psicológica

Universidad: Universidad de Navarra

Centro donde se imparte: Facultad de Educación y Psicología

Este Plan de mejoras responde a las indicaciones de aspectos que necesariamente deben ser subsanados y otras recomendaciones del Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación (tercera renovación de la acreditación) emitido con fecha 16 de septiembre de 2025 (Expediente N º 4310223).

Aspectos que necesariamente **deben ser subsanados**

Las competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación de las guías docentes deben ajustarse a las establecidas en la memoria verificada. En el caso de querer modificarse, debe solicitarse una modificación de la memoria verificada para su valoración por parte de ANECA.



Máster Universitario en Intervención Educativa y Psicológica

Hemos comenzado la revisión de las guías docentes de las asignaturas del plan de estudios para ajustar competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación y adaptarlos a la memoria verificada.

Sobre las competencias

Según el cumplimiento del criterio 1. Desarrollo y despliegue del Plan de estudios, que se recoge en el Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación, emitido con fecha 16 de septiembre 2025, se hace referencia a que se han encontrado algunas discrepancias entre lo establecido en la citada memoria y lo reflejado en las guías docentes de las asignaturas en relación a las competencias, en los cursos 23-24 y 24-25.

En concreto, la competencia CG2, “Evaluar y diagnosticar capacidades y dificultades en los procesos cognitivos, comunicativos, socioemocionales y de aprendizaje de individuos y contextos” se encuentra en todas las materias del módulo 2 de la memoria verificada.

Materia 2.1 Procesos de cognición y memoria

Materia 2.3 Procesos de comunicación

Materia 2.3 Procesos de aprendizaje

Materia 2.4 Procesos afectivos-sociales

Asignaturas afectadas:

- Discapacidad y trastornos del desarrollo (4 ECTS)
(<https://asignatura.unav.edu/discapacidadtd>)
- Altas Capacidades (2 ECTS) (<https://asignatura.unav.edu/altascapacidades>)
- Trastornos del habla y del lenguaje (6 ECTS)
(<https://asignatura.unav.edu/transhablaleng>)



Máster Universitario en Intervención Educativa y Psicológica

- Trastornos de la comunicación (2 ECTS)
(<https://asignatura.unav.edu/transcomunicacion>)
- Orientación de los procesos de aprendizaje y dificultades de aprendizaje (8 ECTS)
(<https://asignatura.unav.edu/orientaprocapren>)
- Problemas Emocionales en la Infancia y Adolescencia (3 ECTS)
(<https://asignatura.unav.edu/pemocinfanadoles>)
- Mediación familiar y escolar (3 ECTS)
(<https://asignatura.unav.edu/mediacionfamesc>)
- Desarrollo de la competencia social, emocional y moral (3 ECTS)
(<https://asignatura.unav.edu/desarrollocompetencia>)

ACCIÓN PARA EJECUTAR

Esta competencia, que se trabaja en casi todas las asignaturas del Módulo 2, no se recogió en las Guías de estas asignaturas por un error administrativo en los cursos 22-23 y 23-24. Tras una consulta con los profesores responsables de dichas asignaturas, éstos han señalado que es una competencia que trabajan y que debe estar recogida en las Guías de sus asignaturas, tal y como refleja la Memoria Verifica.

Se acuerda incluirla, de nuevo, en todas las guías de las asignaturas afectadas del Módulo 2.

Fecha de Ejecución: Realizado



Máster Universitario en Intervención Educativa y Psicológica

Sobre las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las guías docentes que no se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.

Asignaturas afectadas:

- Planificación y gestión de servicios psicopedagógicos (1 ECTS)
(<https://asignatura.unav.edu/plangestservpsicoped>)
- Procesos de orientación y asesoramiento: modelos de gestión (1 ECTS)
(<https://asignatura.unav.edu/orientasesoramiento>)
- Discapacidad y trastornos del desarrollo” (4 ECTS)
(<https://asignatura.unav.edu/discapacidadtd>)
- Prácticas externas (9 ECTS) (<https://asignatura.unav.edu/practicasexternas>)

ACCIÓN PARA EJECUTAR

La Comisión del Máster se ha puesto en contacto con todos los responsables de las asignaturas afectadas, y se van a revisar todas las guías docentes para ajustarlas a la memoria verificada.

Más en concreto:

- Se va a revisar el sistema de evaluación de la guía docente de la asignatura “Planificación y gestión de servicios psicopedagógicos” para ajustarla a la memoria verificada.
- Se va a revisar el sistema de evaluación de la guía docente de la asignatura “Procesos de orientación y asesoramiento: modelos de gestión” para ajustarla a la memoria verificada.



Máster Universitario en Intervención Educativa y Psicológica

- En cuanto a los sistemas de evaluación de la asignatura “Discapacidad y trastornos del desarrollo” se va a ajustar la guía, incluyendo un porcentaje de participación en clase ajustado a la memoria.
- Se va a revisar el sistema de evaluación de la guía docente de la asignatura “Prácticas externas” para ajustarla plenamente a la memoria verificada.

Fecha límites de Ejecución: 15 de noviembre de 2025

Por otro lado, en el informe provisional se establecen se establecen **las siguientes recomendaciones**.

1.Reforzar los mecanismos de supervisión y aprobación de las guías docentes para:

- ***Garantizar la adecuación de los sistemas de evaluación a lo establecido en la memoria verificada.***
- ***Asegurar que las competencias recogidas en la memoria para cada materia se trabajen, al menos, en alguna de las asignaturas que la integran.***

El centro agradece las recomendaciones y comparte la conveniencia de proporcionar a los estudiantes en las guías docentes una información completa actualizada y conforme a la memoria verificada y con ese propósito se adaptarán las siguientes medidas:

a) La dirección y coordinación del máster instará a cada profesor a preparar y actualizar su guía docente antes del periodo oficial de matrícula.



Máster Universitario en Intervención Educativa y Psicológica

b) Se realizará cada curso una revisión individualizada de cada guía docente, haciendo hincapié en las competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación, con el objetivo de que el profesorado pueda subsanar posibles deficiencias detectadas y, además, identificar posibilidades de mejora a partir de la experiencia compartida en la gestión del título.

Fecha de Ejecución: Anual. Mes de Junio.

2. Con el objetivo de dotar de mayor transparencia al proceso de admisión, publicar en la página web del título la ponderación asignada a los distintos méritos considerados en la valoración de los candidatos.

ACCIÓN PARA EJECUTAR

Con el objetivo de dotar de mayor transparencia al proceso de admisión, incluimos, en la web del Título, la ponderación asignada a los distintos méritos considerados en la valoración de los candidatos tal y cómo se refleja en la Memoria Oficial del Título.

Fecha de Ejecución: Realizado